



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1423/21

### AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

#### **EXPOSICIÓN PÚBLICA Y PUESTA AL COBRO DE LOS SIGUIENTES PADRONES TASA 2.º SEMESTRE AGUA 2020 – 2.º SEMESTRE ALCANTARILLADO – IBI URBANA Y RÚSTICA 2021.**

1.º Se abre el plazo de recaudación voluntaria, pudiendo efectuarse los pagos que no estuvieran domiciliados en cualquiera de las entidades financieras con oficina abierta en el municipio.

2.º El plazo para el pago de los recibos en voluntaria finalizará el 15 de noviembre de 2021.

3.º Los padrones y recibos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas.

4.º Contra la aprobación de los padrones podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Así como cuantos otros contemple la normativa vigente en la materia.

5.º Los recursos o reclamaciones individuales sobre errores, atribuciones indebidas u otros podrán presentar durante el plazo máximo que fije la normativa vigente en materia tributaria para la caducidad del cobro de los tributos.

Casavieja, 22 de junio de 2021.

La Alcaldesa, *Pilar Díaz Nevado*.